



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 20-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017.

En Aljaraque, el día DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho horas y cincuenta y un minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez Don Pedro Francisco Escalante Gilete y Don Rufino Romero Muñoz.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 09-05-17.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 2959/17,** promovida por **T.C.,S.L.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, ... en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

- **Núm. 3671/17,** promovida por **M.G.R.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto de Ejecución e Instalación de PISCINA DE USO PARTICULAR, ... en la Urbanización Dehesa Golf, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Autorizar a M.D.M. y M.T.P.B., expte. núm. 3307/17, el inicio de las obras,** comprendidas en Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, ... en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada y para la cual esta Junta de Gobierno Local, en sesión del día 10-01-2017, (Expediente núm. 12327/16),



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 20-2

concedió la correspondiente licencia municipal de obras, de conformidad con el Proyecto Básico presentado en su día.

3.B) EN CUANTO A LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES EN GENERAL, conceder la siguiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 8.e) del Reglamento de Disciplina Urbanística aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de Marzo:

- **Licencia de Primera Utilización** del Proyecto Básico y de Ejecución del AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, para la obra del EDIFICIO PARA POLICÍA LOCAL situado en la parcela núm. 80 de la Manzana M-7, del Plan Parcial Residencial Nº 5, actualmente Avda. de las Magnolias, esquina con C/. Lavanda, en el núcleo de Aljaraque.”.-

3.C).- PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA DE ALJARAQUE.- En este apartado, el Sr. Arquitecto Municipal, expone a los asistentes la situación de la vivienda en este municipio e informa de los antecedentes, tras lo cual, a propuesta del Sr. Concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Movilidad, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, se pronuncia en el sentido de priorizar los trabajos de estudio e informe para la elaboración del Plan de Vivienda y Suelo de Aljaraque.”

3.D).- TEMAS VARIOS, presentados por el Sr. Arquitecto Municipal:

- Informa a los asistentes, sobre la viabilidad y conveniencia de una actuación de quiosco en parcela dotacional, ubicada junto al Colegio Público “Antonio Guerrero”, cuya subvención será tramitada por el Departamento de Desarrollo Local de este Ayuntamiento (Propuesta FPA 2017-Generación de Empleo).
- Igualmente informa sobre las razones urbanísticas y jurídicas que fundamentan la denegación del Proyecto de Actuación al sitio “Las Vegas”, de este término municipal.
- Entrega a los asistentes, para su conocimiento, el Borrador elaborado por los Servicios Técnicos Municipales sobre la Modificación Puntual Nº. 10 del PGOU de Aljaraque, referida a la no formación de núcleos de de población de las construcciones e instalaciones de utilidad pública e interés social.
- Se expone para estudio y posterior resolución, la solicitud de corte parcial del vial en C/. Vázquez Díaz, ...”.

4.- “CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

4.1.- .- DENEGAR a Y.F.G. Y V.G.F. el fraccionamiento solicitado por vía de emergencia social, en relación con recibos pendientes de pago a ese Ayuntamiento, en



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 20-3

base a los argumentos reflejados en el informe de la Intervención de Fondos Municipales de este Ayuntamiento.”.-

5.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 10,40 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 16 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,

